

H2O-VAR-193-201

Lima, 07 de setiembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, es grato dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, cumplimos con informar, en calidad de **HECHO DE IMPORTANCIA**, lo siguiente:

Continuando con el proceso de venta, el día 6 de setiembre de 2017, los accionistas de H2OImos S.A. (la "Sociedad"), Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Participações e Investimentos S.A., han celebrado con BIF II Peru H2O Equity Aggregator LP, Suez Holding Peru S.A.C. y Peru Water Holding I S.A.C. la Primera Adenda al Contrato de Compraventa de Acciones mediante el cual se acordó la venta del 100% de las acciones de la Sociedad a efecto de adecuar el Contrato al Decreto de Urgencia 003-2017 y sus Lineamientos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alfonso Pinillos Moncloa
Representante Bursátil
H2OImos S.A.